

PLAN DE MEJORAMIENTO
MINISTERIO DE DEFENSA
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

ENTIDAD		FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA														
REPRESENTANTE LEGAL		Coronel DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ														
PERIODO FISCAL		VIGENCIA 2019-2020														
5. No.	6. Código hallazgo	7. Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	8. Causa	10. Acción de Mejora	12. Actividad /Descripción	13. Unidad de medida	Cantidad unidad de medida	15. Fecha Inicial de Actividad	16. Fecha terminación Actividad	17. Plazo en semanas de las Actividades	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (Pol)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	18. Responsable de ejecutar la Actividad
1	HZG1 - HZG2	<p>HZG 1. Ejecución convenio Interadministrativo FORPO-DIBIE (FD) - (...) La utilización de dichos recursos, en el marco del Convenio aludido se desarrolló a través de tres (3) contratos de prestación de servicios conforme se aprecia a continuación: (...) Ejecución de los recursos del Contrato Interadministrativo PN DIBIE, No. 09-S-16035-20 destinados para actividades de bienestar, donde se facturaron y cobraron eventos que no estaban institucionalizados, quiere decir, que se pagaron actividades que no estaban reconocidas dentro la Guía de Atención para la Familia Policial y a la vez no se encontraron acreditadas con los soportes establecidos en la misma guía, generando de esta manera el daño fiscal.</p> <p>HZG 2. Ejecución Contrato 164-S-2020 - Actividades de bienestar (F-D). En cuanto a las ayudas alimentarias con destino a Auxiliares de Policía, provenientes de los estratos 1 y 2 de la ciudad, y referidas en la respuesta a la comunicación de observación, es pertinente traer a colación que el objeto del contrato No. 164-S-2020, no era el de brindar asistencia alimentaria por calamidad o vulnerabilidad social, por tanto</p>	<p>Debilidad en los controles para asegurar la aplicación del Manual de Bienestar y Calidad de Vida para el personal de la Policía Nacional.</p> <p>Debilidades en la etapa pre contractual y contractual para la verificación de los soportes documentales para realizar el pago</p>	<p>Revisar y mejorar los controles establecidos para asegurar la aplicación y cumplimiento de las obligaciones de convenios Interadministrativos en cuanto a las actividades de bienestar.</p> <p>Aumentar los controles en los contratos en cuanto al cumplimiento de requisitos de pago</p>	<p>Incorporar en los negocios jurídicos que tengan por objeto el desarrollo de actividades de bienestar y servicios protocolarios con destino a las diferentes unidades de la Policía Nacional, una cláusula en las OBLIGACIONES DE LA POLICIA NACIONAL que indique lo siguiente: "La Policía Nacional se compromete a programar las actividades o servicios objeto del contrato Interadministrativo, de conformidad con la reglamentación interna de la Policía Nacional respecto a las actividades de bienestar.</p>	Comunicado oficial a las Unidades de la Policía Nacional	1	17/01/2022	2022/02/28	5,8		0%	0	0	0	Coordinador Grupo Convenios y Contratos Interadministrativos
					<p>Realizar mesa de trabajo con el fin de analizar los controles establecidos para asegurar la aplicación del Manual de Bienestar PONAL, e identificar los aspectos a mejorar en la obligación específica del contratista y supervisor de los contratos con terceros</p>	Acta de reunión con compromisos	1	20/12/2021	2022/02/18	8,3		0%	0	0	0	Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos
					<p>Incluir en los contratos celebrados con terceros, de acuerdo a lo establecido en los convenios Interadministrativos, una obligación específica del contratista y del supervisor para realizar, de acuerdo al "Manual de Bienestar PONAL vigente, una relación de actividades que incluya la comunicación del evento, control de asistencia, lista de chequeo de ejecución CTCO, entre otros.</p>	Formato minuta contrato tercero modificado y aprobado	1	01/01/2022	2022/03/31	12,9		0%	0	0	0	Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos
					<p>Actualizar los formatos de estudios y documentos previos con el fin de incluir en la cláusula forma de pago numeral que "se especifique la cantidad, descripción, registro fotográfico, planillas debidamente firmadas y diligenciadas y demás soporte que se requiera, durante el servicio y aprobado por el supervisor del contrato.</p>	Estudios y documentos previos actualizados y aprobados	1	2022/01/14	2022/03/31	11,0		0%	0	0	0	Coordinador Grupo Adquisiciones y Contrato
					<p>Verificar, de forma aleatoria, en los informes de supervisión el cumplimiento de las obligaciones del contrato (especificaciones técnicas) en cuanto a la relación de actividades, comunicación evento, control asistencia, registro fotográfico, cantidades, entre otros)</p>	Acta de verificación trimestral	4	2022/01/14	2023/01/10	50,9		0%	0	0	0	
2	HZG 3	<p>HZG 3. Sistema Integrado de Información INFORPO (IP). (...) Al incluir los servicios de verificación, resolución de errores y configuración general para "todos los módulos" en ambos contratos, es indudable que se intervendrían los módulos desarrollados a la medida, lo cual conllevaría a una afectación de la garantía de "Soporte Técnico Desarrollado a la Medida" amparada bajo el contrato 168-1-2016 ya que esta no sería exigible al contratista (...) Así las cosas, es evidente un daño al patrimonio del Estado, debido a que se debieron hacer efectivas las garantías a los 8 módulos desarrollados a la medida. Adicionalmente, en el contrato No. 168-1-2016 en su anexo técnico No. 1, exactamente (...)</p>	<p>Incumplimiento del principio establecido para asegurar que en los proyectos a ejecutar por la entidad solo se adquieran los productos y servicios requeridos.</p> <p>Revisar los controles establecidos para asegurar que en los proyectos a ejecutar por la entidad solo se adquieran los productos y servicios requeridos.</p>	<p>Revisar las garantías existentes en los contratos de adquisición de bienes y servicios del proceso telemático (plataforma TIC, ERP, entre otros) para determinar cobertura en el tiempo.</p>	Informe levantamiento Información garantías	1	2022/01/03	2022/02/28	7,9		0%	0	0	0	Coordinador Grupo Telemática	
				<p>Generar una matriz que permita realizar seguimiento a las fechas de inicio y finalización de soporte y garantía de la infraestructura TIC de la entidad.</p>	Matriz digital de seguimiento a garantías	1	2022/03/01	2022/03/31	4,3		0%	0	0	0		
				<p>Realizar seguimiento a través del Informe de seguimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI de garantías y soporte de la infraestructura TIC durante la vigencia.</p>	Informe de seguimiento semestral	2	2022/01/01	2023/01/05	52,0		0%	0	0	0		
				<p>Generar instrucción a los funcionarios del Grupo Telemática que estructuran proyectos para la unificación de los requerimientos generales, requerimientos específicos, garantías, capacitación, entregables y el cumplimiento de los sistemas de gestión que son establecidos en las fichas técnicas de los proyectos de tecnología.</p>	Documento de notificación.	1	2022/04/01	2022/04/29	4,0		0%	0	0	0		

5. No.	6. Código hallazgo	7. Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	9. Causa	10. Acción de Mejora	12. Actividad /Descripción	13. Unidad de medida	Cantidad unidad de medida	15. Fecha Iniciación Actividad	16. Fecha terminación Actividad	17. Plazo en semanas de las Actividades	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (Poi)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	18. Responsable de ejecutar la Actividad
3	HZG 4	HZG 4. Adquisición de vehículos y combustible en el FORPO (D). Ley 50 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: "ARTICULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con (...) igualmente, la presunta inversión innecesaria de recursos públicos para la adquisición de vehículos dispuestos para personal que no estaba autorizado por el artículo 2.8.4.6.6 del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, ascendió a TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS (\$354.632.406). (...)	Asignación de vehículos por fuera artículo 2.8.4.6.6 del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 a los servidores públicos.	Implementar mecanismos de control y asignación para el manejo del Parque Automotor de la entidad.	Socializar el artículo 2.8.4.6.6 del Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 a todos los coordinadores de grupo y la alta dirección.	Acta de socialización	1	17/01/2022	2022/02/28	5,9		0%	0	0	0	Coordinador Grupo Logística
					Crear o modificar los documentos del Sistema Gestión de Calidad (acta, instructivo, formato de distribución, otros) que se requieran para la asignación de vehículos	Documentos aprobados y publicados	1	17/01/2022	2022/02/28	5,9		0%	0	0	0	
					Socializar a los coordinadores de grupo y la alta dirección los documentos del Sistema Gestión de Calidad (acta, instructivo, formato de distribución, otros) creados o modificados.	Acta de socialización	1	01/03/2022	2022/03/31	4,3		0%	0	0	0	
4	HZG 5	HZG 5. Convenio Interadministrativo de Cooperación número MST-CD-CI-003-2016 - Terminación de la Estación de Policía del Municipio de Santiago de Tolú (F-D). (...) Por lo anterior, el Ente de Control concluye que los recursos provenientes del contrato Interadministrativo 109-2011 autorizados para la terminación de la Estación de Policía de Santiago de Tolú, ascendieron a la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON DOS CENTAVOS (\$671.554.742,2). (...) se pudo establecer que no se realizaron modificaciones posteriores que cambiaran el monto original de los aportes del Ministerio del Interior, ni tampoco autorizaciones adicionales a las ya descritas, luego no tiene razón la Entidad en su apreciación respecto de los recursos autorizados por el Ministerio; pues, como se dijo y se repite, el FORPO actuaba como ejecutor y no le era dable entregar recursos de su presupuesto para una obra de la cual no iba a recibir ningún beneficio y por el contrario sí iba a causar mengua en su patrimonio. (...)	Falta de identificación en el Plan Anual de Adquisiciones de COVIN en CDP y RP de la fuente del recurso en la adquisición de bienes servicios y obras derivadas de Contratos y convenios Interadministrativos	Fortalecer el control para realizar el seguimiento de los recursos asignados en los convenios Interadministrativos; identificando origen, uso, valor inicial, ejecución y saldo final para establecer la disponibilidad del recurso	Identificar en el objeto de las líneas del Plan Anual de Adquisiciones de COVIN, el origen de los recursos que financian dichas adquisiciones de bienes y/o servicios, permitiendo complementar las descripciones de los objetos a contratar desde los certificados de disponibilidad presupuestal.	Pan Anual 2022 de COVIN y sus modificaciones (a corte marzo y septiembre)	2	2022/01/01	2022/09/30	38,4		0%	0	0	0	Coordinador Grupo Convenios y Contratos Interadministrativos
					Realizar la visita post venta para la revisión y verificación en sitio de las actividades de obra ejecutadas (CTO 043-3-2019 METIB).	Informe posventa de actividades ejecutadas por el contratista	1	2022/02/01	2022/03/15	6,3		0%	0	0	0	
5	HZG 6 - HZG 7	HZG 6. Cantidades de obra del contrato número 043-3-2019 - Auditorio METIB / DETOL (F) (D). (...) Con fundamento en el informe técnico y teniendo en cuenta que la obra se recibió a satisfacción y liquidó el 19 de junio de 2020, quedando a paz y salvo las partes, la diferencia presentada en el estudio realizado por la Contraloría genera un daño al patrimonio del Estado en cuantía estimada de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$7.853.068,72), por faltante de obra. (...)	Debilidades en la supervisión de proyectos de construcción	Establecer controles para el cumplimiento de las actividades de obra acordes al alcance contractual y de supervisión	Verificar que en el expediente del contrato se encuentren las respectivas memorias de cálculo, registros fotográfico y actas de recibo a satisfacción METIB.	Acta de recibo a satisfacción, memorias, registro fotográfico, y demás.	1	2022/02/01	2022/03/30	8,4		0%	0	0	0	Coordinador Grupo Construcciones
					Realizar la visita post venta para la revisión y verificación en sitio de las actividades de obra ejecutadas (CTO 043-3-2019 METIB).	Informe posventa de actividades ejecutadas por el contratista	1	2022/02/01	2022/03/15	6,3		0%	0	0	0	
					Socializar al Interior del Grupo CONST a los servidores públicos que realizan actividades de supervisión la importancia de revisar y exigir los requisitos para el tramite de pago.	Acta de socialización	1	2022/02/01	2022/03/14	6,1		0%	0	0	0	
6	HZG 8	HZG 8. Inventario de materias primas (A). (...) La Entidad en su respuesta enumera las actividades que "viene adelantando para la mitigación de los posibles riesgos contables y de almacenamiento que se puedan presentar en el desarrollo del manejo de inventarios y bienes contables", dentro de las que se encuentran: mesas de trabajo; reportes que el administrador de la bodega Almacén General remite al Grupo de Contabilidad y Costos; inventarios aleatorios mensuales y el inventario general que se realiza anualmente. (...) Sin embargo, el Fondo Rotatorio de la Policía no desvirtúa las diferencias evidenciadas por la Contraloría General en la visita realizada a la bodega de Furza y que se detallaron en la observación comunicada. Tampoco brinda explicaciones sobre la materia prima en estado rechazado por valor total de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS (\$134.478.612), y sobre las que el Ente de Control avizora riesgos por la baja rotación.	Debilidad en los controles para la disposición de las materias primas e insumos que fueron rechazados por parte del área de calidad del proceso industrial	Definir mecanismos de control para realizar oportunamente la devolución al proveedor de los insumos y materia prima que incumple con las especificaciones técnicas.	Realizar reunión Fabrica de Confecciones, grupo calidad y almacén general para determinar estado y posibles usos de la tela RIPSTOP 65/35, tomando como insumo el informe presentado a la DIGEN.	Acta reunión (anexando informe presentado a la DIGEN) con compromisos	1	2021/12/20	2021/12/30	1,4		0%	0	0	0	Coordinador Grupo Almacén General
					Acta de verificación del consumo de la materia prima objeto del hallazgo	Informe general	2	2022/01/01	2022/12/28	51,0		0%	0	0	0	
					Informar a la FACON el listado de materias e Insumos, que se encuentran en inventario con baja rotación en ALGEN, para que se emita concepto de uso o disposición final.	Informe dirigido a grupo CALIDAD FACON	1	2022/01/03	2022/01/31	4,0		0%	0	0	0	
					Revisar por parte del Grupo Calidad de FACON el informe de materia primas e insumos presentado por ALGEN para que se tomen decisiones de uso o disposición final.	Informe presentado al Director DIGEN-ALGEN	1	2022/02/01	2022/08/30	29,9		0%	0	0	0	Coordinador Grupo Fábrica de Confecciones (Grupo Calidad)
					Generar reporte a través del sistema implementado (software) del resultado del control de activos fijos y materias primas e insumos.	Reporte activos fijos, materias primas e insumos.	1	2022/11/01	2022/12/30	8,4		0%	0	0	0	Coordinador Grupo Almacén General

5. No.	6. Código hallazgo	7. Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	8. Causa	10. Acción de Mejora	12. Actividad /Descripción	13. Unidad de medida	Cantidad unidad de medida	15. Fecha iniciación Actividad	16. Fecha terminación Actividad	17. Plazo en semanas de las Actividades	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (Pol)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMV)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	18. Responsable de ejecutar la Actividad
7	HZG 9	HZG 9. Contrato No. 099-6-2019 CIFIN S.A.S (BA) La Ley 1474 de 2011 mediante la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública en los artículos 83 y 84 establece: Del anterior análisis se observa que en las citadas facturas, se liquidó el servicio Úbica plus a \$1.293 más IVA, cuando en el contrato se había pactado una tarifa de \$1.246 más IVA. Igual situación ocurrió con el servicio Información comercial, que se liquidó a \$5.346 más IVA (en la factura No. 120-247674) y \$5.343 más IVA (en la factura No. 120-248360), cuando en el contrato se había pactado una tarifa de \$5.150 más IVA. Lo que se tradujo en un mayor valor pagado al contratista equivalente a CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$106.358). (...)	Debilidad en el control y verificación de la supervisión en el contrato respecto al valor facturado	Fortalecer los controles para la aprobación del valor facturado frente a lo establecido en el contrato	Verificar los valores unitarios e impuestos conforme lo pactado en el respectivo contrato antes de expedir la certificación de recibo a satisfacción.	Informe de supervisión incluyendo las actividades del valor facturado	9	2022/03/01	2022/12/12	40,1		0%	0	0	0	Coordinador Grupo Créditos y Cartera
					Verificar de forma semestral el valor facturado versus lo pactado de acuerdo al contrato	Acta de verificación	2	2022/01/01	2022/12/20	49,9		0%	0	0	0	
8	HZG 10	HZG 10. Manual de procedimientos contables (A). (...) Una vez revisado el documento anexo por el Sujeto de Control se observa que, si bien describe las políticas contables de la entidad, no se detallan los procedimientos a través de los cuales se operacionalizan las políticas, se orienta el proceso contable dentro de la Entidad y se garantiza el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera. (...) Así mismo, el Fondo Rotatorio de la Policía, como Entidad usuaria del SIF Nación, está en la obligación de establecer, entre otros, los procedimientos financieros y contables, que garanticen la aplicación de los requerimientos técnicos y de seguridad previos para el adecuado funcionamiento del Sistema Integrado de Información Financiera - SIF. Lo cual no se evidenció en la documentación aportada. Esta situación se origina por debilidades en la aplicación de los procedimientos de control interno contable, relacionados con el numeral 3.2.4. Manuales de políticas contables, procedimientos y funciones, de la Resolución 193 de 2016 de la CGN, y en el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el literal h), (...).	Debilidad en el control y verificación de la supervisión financiera para asegurar que el pago se realice por lo establecido en el contrato	Realizar actividades para la elaboración de un manual de procedimientos contables de la entidad	Revisar y ajustar los procedimientos, instructivos, protocolos, entre otros, que intervienen en el proceso contable de la entidad, identificando la operacionalización contable en el sistema local y SIF nación.	Acta de revisión dirigida a la SUBAF	1	2022/01/17	2022/03/31	10,6		0%	0	0	0	Subdirector Administrativo y Financiero
					Elaborar el manual de procedimientos contables del Fondo Rotatorio de la Policía, relacionando el funcionamiento contable, procedimientos que intervienen, entre otros	Manual aprobado y publicado	1	2022/04/01	2022/05/31	8,6		0%	0	0	0	Corresponsable. Coordinador CENCU, CONCO, TESOR, ALGEN; CRECA; FACON, TAHUM, COVIN, OJURI, ALGEN,
					Socializar el manual de procedimientos contables del Fondo Rotatorio de la Policía, para su aplicación	Acta de socialización	1	2022/06/01	2022/06/30	4,1		0%	0	0	0	Coordinador Grupo Contabilidad y Costos
8	HZG 11	HZG 11. Toma física de Inventarios (A). (...) Teniendo en cuenta que las tomas físicas de inventario buscan garantizar el registro físico y contable de los activos, y son un medio para la verificación y conciliación de la información, en desarrollo de la visita se solicitaron los soportes de las tomas físicas del inventario, con ocasión del cierre de las vigencias 2019 y 2020. El Coordinador del Almacén General hace entrega de tres (3) archivos en formato PDF, e indica que según lo informado por el área de contabilidad, durante el año 2019 no se realizó toma física. (...) Esta situación se origina por debilidades en la aplicación de los procedimientos de control interno contable, relacionados con los numerales 3.2.14. Análisis, verificación y conciliación de información y 3.2.16. Cierre contable (...)	Debilidad en la aplicación de los procedimientos de control interno contable, relacionados con los numerales 3.2.14. Análisis, verificación y conciliación de información y 3.2.16. Cierre contable	Establecer controles para la toma física de inventarios	Realizar inventario de bienes, insumos y materias primas de la vigencia 2021	Informe resultado inventario	1	2021/12/20	2022/01/31	5,9		0%	0	0	0	Coordinador Grupo Contabilidad y Costos
					Actualizar la circular cierre contable, con el fin de incluir la toma de inventarios de forma aleatoria, y al menos una vez al año.	Circular actualizada y publicada	1	2021/12/20	2022/02/11	7,3		0%	0	0	0	
					Realizar de forma trimestral, toma física de inventario de mínimo tres (03) productos significativos dentro de los inventarios (ALGEN)	Acta toma física inventario	4	2022/01/17	2023/01/15	51,1		0%	0	0	0	
10	HZG 12	HZG 12. Contrato Interadministrativo 022-6-2019 Bodegas de Funza (A). (...) Todo lo anterior denota una deficiente y muy escasa planeación, cuando estando ya en ejecución el contrato de consultoría No. 022-5-2019, el FORPO y la EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA aún estaban a la espera de la entrega de las licencias de construcción (...) Lo anterior, generó la constitución injustificada de dos reservas presupuestales por valor de DIECINUEVE MILLONES	Debilidad en la fase de planeación para la compra y adquisición de inmuebles.	Crear ficha de requisitos previos para la adquisición de inmuebles	Implementar ficha de requisitos técnicos y jurídicos para la adquisición de inmuebles	Ficha de requisitos previos aprobada y publicada	1	2022/02/01	2022/06/30	21,3		0%	0	0	0	Coordinador Grupo Construcciones
11	HZG 13	HZG 13. Modalidad contrato número 217-1-2019 - Adquisición de parque automotor (motocicletas) para la PONAL (D). (...) Sin consideración a la cuantía del contrato, si el bien o servicio requerido por la entidad es de características técnicas uniformes y de común utilización deberá hacerse uso de procedimientos de subasta inversa, compra por acuerdo marco de precios o adquisición a través de bolsas de productos (...). Situación que se dio en este proceso contractual analizado, al requerir unas motocicletas con condiciones técnicas uniformes y de común utilización, siendo el cambio de color, defensas y luces de colores causales para determinar que son requisitos para hacerlas exclusivas de dicha entidad, pero no es así ya que muchas entidades estatales requieren estos elementos, pero con una apariencia determinada, según lo establecido por cada una de ellas. Siendo así los requerimientos adicionales un ítem más dentro de la ficha técnica (...)	Faltencia en la aplicación del principio de planeación respecto a la modalidad de contratación	Desarrollar acciones de mejora para fortalecer la fase de planeación en la adquisición de bienes y servicios	Establecer las modalidades de contratación en el plan anual de adquisiciones (ADCON) 2022 con el apoyo de un asesor jurídico en contratación del Grupo Adquisiciones y Contratos.	Acta de verificación	1	2021/12/20	2022/01/31	5,9		0%	0	0	0	Oficina Asesora de Planeación
					Socializar al interior del Grupo Adquisiciones y Contratos (estructuración- pre contractual- contractual) la normatividad legal vigente respecto a las modalidades aplicables para la adquisición de bienes y servicios.	Acta de socialización con registro fotográfico	1	2022/02/01	2022/02/28	3,9		0%	0	0	0	Corresponsable, Adquisiciones y contratos - Convenios y Contratos Interadministrativos
					Revisar por parte del Comité Estructurador si el objeto a contratar esta o no catalogado como bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización y que correspondía a la modalidad de contratación registrada en plan anual de adquisiciones.	Acta de revisión bimestral	6	2022/01/01	2023/01/06	52,1		0%	0	0	0	Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos

5. No.	6. Código hallazgo	7. Descripción hallazgo (No mas de 60 palabras)	8. Causa	10. Acción de Mejora	12. Actividad /Descripción	13. Unidad de medida	Cantidad unidad de medida	15. Fecha Iniciación Actividad	16. Fecha terminación Actividad	17. Plazo en semanas de las Actividades	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (Po)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades Vencidas	18. Responsable de ejecutar la Actividad
12	HZG 14	HZG 14. Información sobre la contratación realizada por el FORPO en las vigencias 2019 y 2020 (A). Decreto 403 de 2020, por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal, señala: "ARTÍCULO 59. ACCESO Y ANÁLISIS A LA INFORMACIÓN. La Contraloría General de la República podrá requerir, conocer y examinar todos los datos e información sobre hechos u operaciones, actos, contratos, (...) Ante esta situación, el equipo auditor realizó el cruce de los registros del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP y la Tienda Virtual del Estado Colombiano versus la contratación reportada por el FORPO, encontrado ciento cincuenta (150) contratos no reportados para la vigencia 2019 por un monto total de OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y OCHO SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$82.438.000.664)	Debilidades en los controles establecidos para el registro de la información contractual registrada en el secop.	Establecer controles para que la información contractual publicada en el SECOP y la Tienda Virtual del Estado coincida con la informada a la Contraloría General de la República (SIRECI).	Unificar la información de la gestión contractual de la matriz de seguimiento de ADCON con la información requerida en el sistema SIRECI	Matriz actualizada	1	2022/01/01	2022/02/18	6,7		0%	0	0	0	Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos
				Socializar al Interior del Grupo ADCON la matriz de seguimiento de ADCON actualizada, para conocimiento y correcta aplicación	Acta de socialización	1	2022/02/21	2022/03/04	1,9		0%	0	0	0		

Revisó:

Mayor EDWARD MAURICIO DÁVILA SÁNCHEZ
Jefe Oficina Asesoría de Planeación (e)

Mayor JAVIER ALEXANDER TORRES LEÓN
Coordinador Grupo Fábrica de Confecciones

Mayor RICARDO BERÍNAN SUÁREZ
Coordinador Grupo Telemática

Mayor VICTOR JOSÉ LEAL CELIS
Coordinador Adquisiciones y Contratos

Mayor WILLIAM GABRIEL DÍAZ CIFENTES
Coordinador Grupo Almacén General

Capitán LUISA FERNANDA SALAMANCA PÉREZ
Coordinador Créditos y Cartera

Capitán JAIR MANUEL DAIJEDO-PARRA
Coordinador Grupo Construcciones

Subintendente WALTER BENA MARTÍN
Coordinador Grupo Logística

Adm Púb. Adm Púb. ROSSANA DÍAZ BÓMEZ
Coordinador Grupo Convenios y Contratos Interadministrativos

Con Púb YAIR CONSUELO CALDERÓN SILVA
Coordinador Grupo Contabilidad y Costos

Vo Bo.

Mayor EDWARD MAURICIO DÁVILA SÁNCHEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera (e)

Vo Bo.

Coronel HERIBERTO MARTÍN GONZÁLEZ DE LA
Subdirector Operativa

Aprobó:

Coronel DIDIER ALBERTO ESTRADA ALVAREZ
Director General de la Entidad